

Zuazo Zorrilla. Documento nacional de identidad: 13.721.030-N. Término municipal: Castro Urdiales (Cantabria). Acuerdo de incoacción: 11 de marzo de 2002. Artículo Ley Aguas: 116 d). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c).

Oviedo, 16 de octubre de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—45.293.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se corrigen errores en la convocatoria del concurso público para la provisión de expendedoras generales de tabaco y tinte.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8294, en la línea, donde dice: «11016011 Chipiona Cádiz Chipiona Chipiona», debe decir: «11030041 C Ballena Cádiz Chipiona-Rota Chipiona-Rota».

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.—46.320.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre las características de la primera emisión de obligaciones simples 2002.

1. Acuerdos previos: El excelentísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid aprobó, en su Resolución de fecha 25 de abril de 2002, tras el informe de la Intervención General de 22 de abril de 2002, la realización de una emisión de obligaciones simples. El Ministerio de Hacienda ha autorizado la mencionada emisión de obligaciones simples mediante Resolución del Director general de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial de fecha 30 de septiembre de 2002, en virtud del Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, por el que se regula la autorización de las emisiones de Deuda Pública de las entidades locales.

2. Emisor: Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con domicilio en plaza de la Villa, 5, 28005 Madrid.

3. Importe nominal y forma de representación: 180.000.000 de euros constituidos por 900 valores

representados mediante anotaciones en cuenta de 200.000 euros de valor nominal cada uno.

4. Tipo de interés: 4,90 por 100 nominal anual vencido.

5. Fecha de emisión y desembolso: 31 de octubre de 2002.

6. Fecha de amortización: 31 de octubre de 2012.

7. Precio de emisión: El suscriptor de las obligaciones desembolsará el 100 por 100 de su valor nominal.

No existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción, siempre que la misma se lleve a cabo a través de las entidades colocadoras/aseguradoras señaladas en el punto 14 del presente anuncio.

Las entidades colocadoras/aseguradoras podrán cobrar las comisiones que correspondan por la operativa de valores de renta fija posteriores a la suscripción, según las tarifas vigentes autorizadas por el Banco de España y/o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

8. Precio del reembolso: A la par, libre de gastos para el tenedor.

9. Suscripción: El período de suscripción se abrirá a las nueve horas del día 28 de octubre de 2002 y finalizará a las diecinueve horas del mismo día.

Las peticiones de suscripción deberán dirigirse a las entidades colocadoras/aseguradoras dentro del período de suscripción.

La adjudicación se realizará por parte de las entidades colocadoras/aseguradoras, libremente hasta el importe total asegurado por cada entidad. Las peticiones de suscripción se presentarán mediante télex o telefax.

La emisión irá dirigida a inversores institucionales.

10. Fecha de pago de interés y amortización: Los intereses serán pagaderos los días 31 de octubre de cada año, desde el 31 de octubre de 2003 hasta el 31 de octubre de 2012.

Si alguna de dichas fechas resultara inhábil a efectos de pago, entendiéndose por tal, sábado, domingo o aquellos días en que el sistema TARGET (Trans-European Automated Real-time Gross settlement Express Transfer system) permanezca cerrado, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el titular de las obligaciones tenga derecho a percibir intereses por esos días.

11. Lugar de pago: El servicio financiero del empréstito, pago de intereses y amortización, se atenderá a través de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

12. Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de la emisión de obligaciones en el mercado AIAP de Renta Fija.

13. Compensación y liquidación: El Ayuntamiento de Madrid designa al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Pedro Teixeira, 8, 28020 Madrid, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión, así como

de la compensación y liquidación de los valores colocados en España.

14. Entidades colocadoras/aseguradoras: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Crédit Agricole Indosuez Sucursal en España, Crédit Commercial de France (CCF).

15. Calificación crediticia: La presente emisión ha sido calificada con un rating de AA+ por la Agencia Standard & Poor's.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Quinto Teniente de Alcalde. Rama de Hacienda, Personal y Régimen Interior, Pedro Bujidos Garay.—46.284.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

Se hace público según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Farmacia de doña Clementina Martínez Lao, natural de Gergal, expedido el 18 de julio de 1988 y registrado en el folio 11, número 271, de la Facultad de Farmacia de Granada.

Granada, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario, Manuel Miró Jodral.—45.348.

Resolución de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravío de título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Periodismo de don Íñigo Zabala Murúa, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), con número de Registro Nacional 1998/030902.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario general, Juan Carlos Domínguez Nafria.—45.244.

Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciado en Filología.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filología (Sección Filología Hispánica) de don Emilio Raúl Hernández Ozamiz, expedido el 31 de octubre de 1979.

Salamanca, 23 de septiembre de 2002.—La Secretario general, Marina Gordaliza Escobar.—45.256.